



COORDINACIÓN
DE SALUD

«2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

REGLAS DE OPERACIÓN POR PROGRAMA 1ER TRIMESTRE 2020

NOMBRE: Brigadas médicas comunitarias

NÚMERO: IS254

FINALIDAD: Contribuir a la mejora de la salud de la población mediante acciones preventivas.

DISEÑO: Realizar brigadas de salud preventiva a la población del municipio de centro.

REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIO: Acudir a las comunidades o localidades donde se presente el programa Centro en tu Comunidad y así obtener el beneficio de consultas médicas, toma de presión arterial, glucosa y temperatura, odontología, platica de nutricional, platica psicológica y la donación de medicamentos.

PLAZOS CORRESPONDIENTES:

1 día